



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2458/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución N° 765/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 85 a 88, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1826 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución N° 765/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Sergio Aníbal Natalio MENAJOVSKY BARBIERO, Leg. N° 37597, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Cátedra "HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS (IC) c/carga anexa en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA" del Departamento HIDRÁULICA a partir del 18 de octubre de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE .**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicecorrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1028